

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA **MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN**. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Ejecutivo la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. -Bienvenida y lista de asistencia.
2. -Declaración de Quórum Legal.
3. - Instalación y Toma de Protesta de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe sobre las prórrogas:
 - A) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece carne de res, puerco y pollo al Sistema DIF Zapopan.
 - B) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece cremería al Sistema DIF Zapopan.
 - C) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece frutas y verduras al Sistema DIF Zapopan.
 - D) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece abarrotes al Sistema DIF Zapopan.
 - E) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece despensas para el programa ayuda Alimentaria Directa Municipal.
 - F) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece gasolina al Sistema DIF Zapopan.
 - G) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que nos otorga la renta de copiadoras para todas las áreas del Sistema DIF Zapopan.
 - H) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que nos otorga los vales de despensa para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan.

Cabe mencionar que dichos Adendum están fundamentados en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

- 6.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación del Reglamento de Adquisiciones Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan.
- 7.- Asuntos Varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

--- Se da inicio a la SESIÓN DE INSTALACIÓN con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Ejecutivo proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité y se agregó al expediente de la SESIÓN DE INSTALACIÓN. -----

-- Así mismo, el Secretario Ejecutivo verificó que los integrantes del Comité son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2. Declaración de Quórum Legal: -----

--- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo 28 numeral 2 de la

Ley. -----
--- Punto número 3 tres: Instalación y toma de protesta de las nuevas autoridades, miembros del Comité de Adquisiciones conforme lo establece el artículo 25 de la Ley. Para lo cual se les pide de favor, a los miembros del Comité, se pongan de pie para tomar la protesta de ley. A lo cual la Directora del Sistema DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez, en uso de la voz cuestiona: -----

-- "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en particular la del Estado de Jalisco, así como cumplir las Leyes que de una u otra emanen, los Reglamentos del Municipio de Zapopan y de este Sistema DIF Zapopan y desempeñare patrióticamente la responsabilidad que hoy se le ésta confiriendo? -----

--- En respuesta lo miembros del Comité, en unísono contestan: SI PROTESTO.-----

--- Replica la Maestra Alicia García Vázquez, Presidenta del Comité de Adquisiciones: "Sí así es, que el pueblo se los reconozca y si no, sé los demande". Con dicho acto, declaro formalmente Instalado el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Acto continuo, la Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación el Orden del día. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad. -----

-- Continuando con el 5º quinto punto del Orden del día, la Presidente del Comité cede el uso de la voz para que la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Ejecutivo, exponga el punto. -----

--- En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que en fundamento al Artículo 80 ochenta de la Ley, buscando solventar las necesidades fundamentales e indispensables para el funcionamiento del sistema DIF Zapopan así como para no afectar a los usuarios de diferentes programas sociales; se vio en la necesidad de celebrar los Adendums respecto a los siguientes puntos:

- A) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece **carne** de res, puerco y pollo al Sistema DIF Zapopan.
- B) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece **cremería** al Sistema DIF Zapopan.
- C) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece **frutas y verduras** al Sistema DIF Zapopan.
- D) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece **abarrotes** al Sistema DIF Zapopan.
- E) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece **despensas** para el programa ayuda Alimentaria Directa Municipal.
- F) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que abastece **gasolina** al Sistema DIF Zapopan.
- G) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que nos otorga la **renta de copiadoras** para todas las áreas del Sistema DIF Zapopan.
- H) Incrementando el monto hasta por el 20% del total del contrato, con el proveedor adjudicado que nos otorga los **vales de despensa** para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan.

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad. -----

--- En uso de la voz el Secretario Técnico hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones que el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; aprobado por este Comité en la pasada sesión ordinaria celebrada el pasado MARTES 31 DE JULIO del año 2018, fue sometido a aprobación del Patronato del Sistema DIF Zapopan, quien solicitó algunas modificaciones de forma mas no de fondo. -----

--- En uso de la Voz el Lic. Luis Alberto Castro Rosales, menciona cada uno de los cambios de forma solicitados por el Patronato del Sistema DIF Zapopan, mismos que a su vez fueron proyectados para mejor apreciación de los miembros del Comité. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad. -----
--- En uso de la voz el Secretario Ejecutivo pone a consideración del Comité que, en tanto no se apruebe el Reglamento de Adquisiciones del Sistema, por el Patronato del Sistema DIF Zapopan, el monto de cada uno de los procedimientos de adquisiciones de bienes y/o servicios sean los anteriormente aprobados en el artículo 9º del Reglamento en cuestión. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad los siguientes montos

| PROCESO | MONTO EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) |
|--|---|
| Fondo Revolvente | De 0 a 863 |
| Licitación sin concurrencia del Comité | De 863 más .01 Centavo a 3,445 |
| Licitación con concurrencia del Comité | 3,445 más .01 Centavo en adelante |

--- En uso de la Voz la Presenta del Comité de Adquisiciones pone a consideración y en su caso aprobación los siguientes puntos relativos al Comité de Adquisiciones. -----

--- A. Que el Titular de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Zapopan, forme parte de los Vocales de este Comité de Adquisiciones, conforme lo establece el artículo 25 punto 4. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- UNICO.- Se aprueba por Unanimidad. -----

--- B. Para dar cabal cumplimiento al artículo 65 fracción II y al Artículo 72 fracción V, inciso C; de la Ley, es necesario que el Comité de Adquisiciones designe al que nos representará, en los procesos de Licitaciones con y sin concurrencia, establecidos en dichos artículos. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- UNICO.- Se aprueba que la L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ, sea quien representará al Comité, en la apertura de sobres de los procesos de Licitaciones con y sin concurrencia, establecidos en dichos artículos. --

--- En uso de la Voz, la L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ, manifiesta que acepta representar al Comité en la apertura de sobres, sin embargo pone a consideración del Comité, que si bien es cierto el será el titular para representar al Comité, pueda designar a algún miembro de la contraloría para que la represente en la apertura de sobres y así no afectar las actividades de la contraloría del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- UNICO.- Se aprueba que el L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ, pueda designar a algún miembro de la contraloría para que lo represente en la apertura de sobres de los concursos de licitación con y sin concurrencia. Por regla general será LCP. ALEX ROMUALDO TORRES LOPEZ. -----

--- Continuando con el Cuarto punto del Orden del Día Asuntos Varios, se concede el uso de la voz a quien por derecho lo solicita. -----

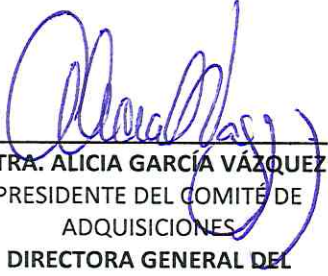

--- Se discuten las bases y convocatorias de las licitaciones Públicas, a lo que los miembros del Comité llegan al siguiente acuerdo -----



----- **ACUERDO** -----

--- UNICO.- Respecto a las bases y convocatorias para las licitaciones Públicas, se acuerda que en la siguiente sesión se aprobará un formato genérico para que el mismo sea utilizado en las Licitaciones Públicas Futuras. -

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **quince horas con catorce minutos** del día **MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

| CON VOZ Y VOTO | | |
|--|---|--|
| PRESIDENTA | VOCALES | |
|  MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN |  LIC. HÉCTOR CASTRO PÉREZ En representación de LIC. ANTONIO LANCASTER JONES CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO | LIC. JOSÉ MANUEL GARCIA LEAÑOS En representación de LIC. XAVIER ORENDAIN DE OBESO CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA |
| | LIC. FAVIO GUTIERREZ GUTIERREZ En representación de LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO | DRA. GEORGINA GARCIA MARTINEZ En representación de MTRO. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS CONSEJO AGROPECUARIO |

| VOCALES CON VOZ | |
|--|---|
|  L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ CONTRALOR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN |  LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES |

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la SESIÓN DE INSTALACIÓN del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, instrumento compuesto de 4 CUATRO hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----